



ESTUDIO DE VALORACIÓN CONTINGENTE

SILBO GOMERO Y CONJUNTO HISTÓRICO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Esteban Gabriel Fuertes Medina

MEMORIA DE TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

**ESTUDIO DE VALORACIÓN
CONTINGENTE**

**SILBO GOMERO Y CONJUNTO HISTÓRICO
DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA**

Trabajo Fin de Máster
Máster Universitario en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural Curso 2022 - 2023
Facultad de Bellas Artes
Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado
Universidad de La Laguna
Julio de 2023

Alumno: Esteban Gabriel Fuertes Medina
Tutor: José Luis Rivero Ceballos

Agradecimientos

Quiero expresar mi agradecimiento a mi tutor, don José Luis Rivero Ceballos, por todo el apoyo prestado durante el desarrollo de mi TFM. Desde nuestra primera reunión, en la que tenía más dudas que certezas sobre cómo afrontar mi TFM, su orientación y guía fueron fundamentales para avanzar y completar el TFM en un tiempo que consideraba imposible. Por ello, quiero agradecerle enormemente su ayuda, ya que sin ella este trabajo no habría sido posible.

Resumen

El presente Trabajo de Fin Máster muestra los pasos a seguir para desarrollar un proyecto de valoración contingente. Por un lado, se estudia el Silbo Gomero y su estatus como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Por otro lado, se analiza la Ciudad de La Laguna y su estatus como Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO. Así mismo, este proyecto de valoración contingente tiene como objetivo determinar cuánto estarían dispuestos a pagar, tanto la población local como los visitantes, por mantener el estatus de Patrimonio Mundial de la Humanidad en ambos sitios.

Palabras claves: Patrimonio Mundial de la Humanidad, métodos de valoración cultural, valoración contingente, Silbo Gomero, Ciudad de La Laguna.

Abstract

The present Master's Thesis shows the steps to develop a contingent valuation project. On one hand, it examines the Silbo Gomero and its status as an Intangible Cultural Heritage of Humanity by UNESCO. On the other hand, it analyzes the City of La Laguna and its status as a World Heritage Site by UNESCO. Additionally, this contingent valuation project aims to determine how much both the local population and visitors would be willing to pay to maintain the World Heritage Site status in both locations.

Keywords: World Heritage Site, cultural valuation methods, contingent valuation, Silbo Gomero, City of La Laguna.

Índice

Introducción	10
Justificación	10
Objetivos	11
Objetivo principal	11
Objetivos secundarios	11
Metodología	11

FASE DE INVESTIGACIÓN

Patrimonio Cultural	13
Definición	13
UNESCO: criterios y proceso de inscripción	14
El Silbo Gomero. Breve repaso a su historia y proceso seguido para ser nombrado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO	16
San Cristóbal de La Laguna. Breve repaso a su historia y proceso seguido para ser nombrado Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO	18
Métodos para valorar los bienes culturales	21
Impacto económico	22
Método de precios hedónicos	22
Método de coste del desplazamiento	23
Método cualitativo / histórico	23
Experimentos de elección	23
Valoración contingente	24

FASE DESARROLLO

Diseño de estudio de valoración contingente sobre conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna y el Silbo Gomero	29
Definición del estudio	29
Población	29
Simulación del mercado	30
Modalidad de entrevista	31
Selección muestra de población	31
Redacción del cuestionario	33
Descripción del bien	33
Valoración del bien	33
Información sobre la persona entrevistada	34
Realización de entrevista	34
Explotación de los resultados	34
Análisis de los datos	37
Presupuesto	40
Financiación	41
Conclusión	41
Bibliografía	44
Anexo	47
Encuestas	47

1. Introducción

A diferencia de los recursos naturales, que pueden tener un valor desvinculado de los seres humanos, la cultura y sus productos siempre poseen un valor significativo para alguien en específico. Este hecho plantea, irremediabilmente, una pregunta: ¿cómo se valora la cultura y sus productos?

Para dar respuesta a esta pregunta, a lo largo de este TFM, se explicarán las formas que existen para valorar el patrimonio cultural y se aportarán algunos ejemplos. Además, se trabajará en el desarrollo de dos estudios:

El primero valorará la repercusión que ha tenido para la ciudad de La Laguna su nombramiento como Ciudad Patrimonio de La Humanidad de la Unesco y se especulará sobre la disposición de la población local para mantenerlo.

El segundo valorará el impacto que ha tenido para La Gomera el nombramiento del Silbo Gomero como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco e igualmente, se teorizará sobre la disposición que tienen los gomeros de preservar este reconocimiento.

En resumen, este TFM se centrará en el estudio de la valoración del patrimonio cultural, examinando diferentes métodos y ejemplos relevantes. Los dos proyectos planteados permitirán obtener una visión más clara de cómo el patrimonio cultural afecta a las comunidades locales y cómo se percibe su importancia.

2. Justificación

Según las investigaciones realizadas, no se ha llevado a cabo ningún proyecto de valoración del patrimonio, ni por parte del Ayuntamiento de La Laguna ni por parte del Cabildo de La Gomera. Así mismo, se tiene constancia de que todos los proyectos que se han presentado en el Ayuntamiento de La Laguna han sido rechazados, desconociéndose los motivos por los cuales no fueron admitidos. Por su parte, no se tiene constancia de que se haya realizado ningún proyecto sobre el Silbo Gomero. Por consiguiente, el presente trabajo constituye una oportunidad para presentar a ambas instituciones (el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y el Cabildo de La Gomera) un proyecto de estas características (valoración cultural). En definitiva, se trata de rellenar un “vacío”, de ofrecer a ambas instituciones un estudio para valorar el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna como Patrimonio de la Humanidad y el Silbo Gomero como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

3. Objetivos

Objetivo principal:

El objetivo principal de este proyecto es valorar la ciudad de La Laguna y el Silbo Gomero como Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Objetivos secundarios:

- Determinar el valor que la población local y los visitantes otorgan al conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna como Patrimonio de la Humanidad.
- Determinar el valor que la población local y los visitantes otorgan al Silbo Gomero como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.
- Mostrar el proceso de desarrollo de un estudio de valoración contingente

4. Metodología

Este TFM, emplea la siguiente metodología:

Fase de investigación: en esta fase se investigará sobre los conceptos patrimonio, UNESCO, Silbo Gomero como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, La Laguna como Ciudad Patrimonio de la Humanidad y valoración del patrimonio cultural.

Fase de desarrollo: en esta segunda fase emplea la metodología descrita por Riera (1994) para realizar una valoración contingente:

- 1 Definir con precisión lo que se desea valorar en unidades monetarias
- 2 Definir la población relevante
- 3 Concretar los elementos de simulación del mercado
- 4 Decidir la modalidad de entrevista
- 5 Seleccionar la muestra
- 6 Redactar el cuestionario
- 7 Realizar las entrevistas
- 8 Explotar estadísticamente las respuestas
- 9 Presentar e interpretar los resultados (p24)

5. Patrimonio cultural

5.1 Definición

A lo largo de la historia el concepto de patrimonio ha tenido diferentes significados. Según AZNAR VALLEJO (2017), en la Edad Antigua se basaba en la acumulación personal de riquezas y objetos excepcionales que denotaban poder. En el mundo clásico y la Edad Media se fundamentaba en el culto por los modelos y tesoros primigenios. En el Renacimiento se sustentaba en la exploración del ideal de belleza y la colección de obras artísticas. En la Ilustración se cimentaba en la veneración y enfoque pedagógico de monumentos y objetos históricos. En el siglo pasado se asentaba en la herencia de expresiones tangibles que reflejan la identidad y los valores de las comunidades y naciones, con una influencia política e institucional significativa. Y por último, en la actualidad, el patrimonio se define como “la totalidad, viva y dinámica, de las creaciones del ser humano y la naturaleza, que comprende todas las manifestaciones, materiales y espirituales del genio humano en íntima conexión con el hábitat donde se producen” (AZNAR VALLEJO, 2017).

Por su parte, la UNESCO (Convención de 1972) define el patrimonio como “el conjunto de bienes heredados y dignos de protección que han sido producidos por la humanidad. Estas producciones deben ser protegidas y conservadas para la salvaguarda da memoria colectiva del hombre y de sus pueblos” (Villarim, 2008).

Una vez aclarado el concepto del patrimonio, se procede a categorizar los tipos que existen: Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural. Este último, se subdivide en dos categorías: Patrimonio Cultural Material y Patrimonio Cultural Inmaterial. A su vez, el Patrimonio Cultural Material se divide en dos subcategorías: Patrimonio Cultural Mueble y Patrimonio Cultural Inmueble.

A continuación, se procede a explicar cada una de las categorías:

Patrimonio Natural: para ser considerado Patrimonio Natural, “un sitio debe poseer fenómenos naturales notables, representar alguna de las principales etapas de la historia de la Tierra, mostrar principios ecológicos y biológicos significativos o contener entornos naturales importantes” (UNESCO, 2015). Como Patrimonio Natural se incluyen reservas de la biosfera, monumentos naturales, paisajes naturales y parques nacionales.

Patrimonio Cultural: según González-Varas (2015) el patrimonio cultural

podría entenderse como los testimonios significativos, materiales o inmateriales, legados por las comunidades humanas a lo largo de su existencia y que permiten el conocimiento tanto de las diversas culturas sucedidas en el tiempo como de las



Fase de investigación

culturas actuales, tanto de la cultura propia como de las ajenas. No existe zona del planeta, salvo aquellas totalmente inhóspitas o inhabitables, en las que el ser humano no haya dejado huellas de su presencia, desde leves y elementales modificaciones del ambiente natural hasta las más complejas organizaciones de las metrópolis contemporánea. (p. 25)

Patrimonio Cultural Material Mueble: “todos los bienes amovibles que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen un valor arqueológico, histórico, artístico, científico o técnico” (UNESCO, s. f.), como manuscritos, documentos, artefactos históricos, colecciones científicas y naturales, grabaciones, películas, fotografías, obras de arte y artesanías.

Patrimonio Cultural Material Inmueble: “son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio) o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico)” (Qué es patrimonio inmueble, s. f.), como monumentos, sitios arquitectónicos, sitios históricos, conjuntos históricos, colecciones científicas, zonas arqueológicas, monumentos públicos, monumentos artísticos, paisajes culturales, centros industriales, jardines históricos y obras de ingeniería.

Patrimonio Cultural Inmaterial: se conoce como Patrimonio Cultural Inmaterial a las tradiciones o expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados y transmitidas a nuestros descendientes, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional (UNESCO - ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial?, s. f.).

5.2 UNESCO: criterios y proceso de inscripción

Como se ha mencionado anteriormente, el objetivo de este TFM es valorar la ciudad de La Laguna y el Silbo Gomero como Patrimonio Mundial de la UNESCO, pero ¿cómo funciona la UNESCO?

Criterios de inscripción: Existen diez criterios que un bien cultural o natural debe cumplir para ser considerado Patrimonio Mundial de la UNESCO.

- (i) representar una obra de arte del genio creador humano;
- (ii) atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural o determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes;

(iii) aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida;

(iv) constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;

(v) ser un ejemplo eminente de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización tradicional de las tierras o del mar, representativas de una cultura (o de culturas), o de la interacción entre el hombre y su entorno natural, especialmente cuando son vulnerables debido a mutaciones irreversibles;

(vi) estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, con ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan un significado universal excepcional. (El Comité considera que este criterio debería ser utilizado preferiblemente de manera concomitante con otros criterios);

(vii) representar fenómenos naturales o áreas de belleza natural e importancia estética excepcionales;

(viii) ser ejemplos eminentemente representativos de las grandes fases de la historia de la tierra, incluido el testimonio de la vida, de procesos geológicos en curso en la evolución de las formas terrestres o de elementos geomórficos o fisiográficos de mucha significación;

(ix) ser ejemplos eminentemente representativos de procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de los ecosistemas y en las comunidades de plantas y animales, terrestres, acuáticos, costeros y marinos;

(x) contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación in situ de la diversidad biológica, comprendidos aquellos en los que sobreviven especies amenazadas que tienen un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o de la conservación (Gobierno de España, Ministerio de Cultura y Deporte, s. f.).

Proceso de inscripción: Para explicar el procedimiento de inscripción como Patrimonio Mundial, se emplea información procedente del Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España, país que cuenta con 49 bienes culturales catalogados como Patrimonio de la Humanidad.

El proceso empieza con el país en cuestión elaborando su Lista Indicativa, un inventario de bienes culturales o naturales que, en algún momento, podrían ser designados como Patrimonio

Mundial. A partir de esta Lista Indicativa, se seleccionan las candidaturas de bienes que serán propuestas para su inclusión en la Lista del Patrimonio Mundial. Es importante destacar que los bienes deben haber estado en la Lista Indicativa durante al menos un año.

El proceso continúa con la elección del momento idóneo para presentar la candidatura de alguno de los bienes de la Lista Indicativa. Así pues, una vez que ese momento aparece, se realiza un expediente detallado de la propuesta y se registra en el Centro del Patrimonio Mundial. Después de verificar que la documentación entregada es correcta, el expediente pasa a los Organismos Consultivos (ICOMOS¹ para Patrimonio Cultural y UICN² para Patrimonio Natural) para su valoración. Estos organismos consultivos designan representantes especializados para llevar a cabo una valoración in situ del bien en cuestión y, posteriormente, elaboran un informe detallado que envían al Comité de Patrimonio Mundial para su evaluación.

El proceso finaliza con el veredicto del Comité de Patrimonio Mundial en su Sesión anual, en la cual se anuncian qué bienes son inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. En la actualidad, dicha lista cuenta con 1.121 sitios en 167 países, de los cuales 869 son culturales, 213 son naturales y 39 son mixtos.

5.3 El Silbo Gomero. Breve repaso a su historia y proceso seguido para ser nombrado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO

El Silbo Gomero, que reproduce con silbidos el español, es, con permiso del Parque Nacional de Garajonay, el máximo exponente de La Gomera a nivel internacional, gracias a su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. Además, para el pueblo gomero, no solo es motivo de orgullo, sino también la máxima representación de su cultura, ya que constituye un vestigio de la época aborígen que conecta el pasado con el presente.

El origen del Silbo Gomero se remonta a la llegada de los primeros pobladores a las islas. Existen registros que indican que los primeros habitantes fueron los amazigh, originarios del norte de África, como lo demuestran los signos líbico-bereberes encontrados en la Cueva de Las Tosca del Guirre, en La Gomera. Además, otro argumento que respalda esta teoría se encuentra en los pueblos del Atlas de Marruecos, donde es común ver a las personas comunicarse a través del lenguaje silbado para superar las barreras naturales de montañas y barrancos.

¹ Consejo Internacional de Museos y Sitios (ICOMOS) es el principal ente consultivo de la UNESCO en relación con la preservación y recuperación de patrimonio cultural.

² Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) “reúne a las organizaciones más influyentes del mundo y a los mejores expertos en un esfuerzo combinado para conservar la naturaleza y acelerar la transición al desarrollo sostenible” (CeUICN, 2021).

Tras el final del periodo de la conquista señorial castellana de Canarias, La Gomera experimenta un proceso de cambio en el que la cultura aborígen llegó a su fin y dio comienzo la influencia de la cultura hispánica. Esto tuvo un impacto en el silbo, que dejó de emplear el lenguaje aborígen para utilizar el castellano. Después de la Conquista, el silbo quedó relegado principalmente a las zonas rurales.

En el siglo XX, con la llegada de las nuevas tecnologías (teléfonos), las mejoras en las carreteras y el comienzo de una nueva mentalidad (que perdurada hoy en día) que desprecia al mundo rural (agricultura, ganadería, etc.) en pro de la modernidad, dio lugar a la práctica desaparición del silbo. Sin embargo, dicha desaparición no llegó a consumarse, ya que con el paso del tiempo se comenzaron a ofrecer clases extraescolares a petición de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA). El éxito de estas clases animó a los políticos gomeros a proponer al Parlamento de Canarias una Proposición no de Ley, que una vez aprobada, instaba al Gobierno de Canarias la inclusión obligatoria del silbo en el currículo escolar de La Gomera. En 1999, esta propuesta fue aprobada, y diez años después, el Silbo Gomero fue reconocido como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

El proceso seguido para ser nombrado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO comenzó en febrero de 2000 en el Cabildo Insular de La Gomera, con la aprobación de apoyar institucionalmente al Silbo Gomero para su inclusión en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por parte de la UNESCO. Además, se aprovechó para solicitar la colaboración conjunta del Gobierno de Canarias. Los argumentos que se emplearon para solicitar la inscripción como patrimonio inmaterial fueron: el Silbo Gomero es una práctica cultural arraigada en la comunidad local, es una seña de identidad de la cultura gomera, la transmisión del silbo ha ocurrido de generación en generación desde tiempos pretéritos a la conquista, está vinculado a un contexto cultural específico que define la cultura de las islas y representa el ingenio creativo del ser humano, una clara muestra de cómo superar las barreras naturales para comunicarse.

El proceso continuó en enero de 2004 con la incorporación del Consejo del Patrimonio Histórico de Canarias a la declaración del Silbo Gomero como Patrimonio de la Humanidad. Fue en este momento concreto cuando se decidió presentar la candidatura del Silbo Gomero. En abril de 2004, durante el Consejo de Patrimonio Histórico de España celebrado en Santa Cruz de Tenerife, la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias decidió aprobar la inclusión del Silbo Gomero en la lista para representar a España en la candidatura a Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad.

El proceso permaneció estancado hasta febrero de 2008, cuando la Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias exhortó a los Cabildos Insulares a

unirse al acuerdo institucional para registrar el Silbo Gomero en la lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

El proceso se reanudó en julio de 2008 con las incorporaciones del Consejo Escolar de Canarias (con el propósito de promover la Identidad Canaria), Parlamento de Canarias y Gobierno de Canarias a la candidatura del Silbo Gomero como Patrimonio de la Humanidad. En septiembre de ese mismo año, se entregó el informe de la candidatura al Ministerio de Cultura, quien posteriormente lo transfirió a la UNESCO.

El proceso concluyó un año después, el 30 septiembre de 2009, con la declaración del Silbo Gomero como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

5.4 San Cristóbal de La Laguna. Breve repaso a su historia y proceso seguido para ser nombrado Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO

San Cristóbal de La Laguna, antigua capital de Tenerife y de facto de Canarias, es una ciudad fundada en 1497 y una de las 15 Ciudades Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO con las que cuenta España.

Los primeros pobladores de la isla, los guanches, llamaban Agüere a la zona donde se ubica actualmente La Laguna. Así mismo, se tiene constancia de que la laguna de Agüere era un área de pastoreo y de que no existía ningún asentamiento guanche en la zona porque para ellos era un lugar sagrado en el que descansaban las almas de los buenos y valientes.

Una vez que Tenerife es incorporada a la Corona de Castilla, el adelantado Alonso Fernández de Lugo funda la Villa de La Laguna en 1497. Así mismo, los Reyes Católicos deseaban implementar un modelo urbano que pudiera ser exportado a América, y para ello eligieron La Laguna como lugar de prueba. Por lo tanto, La Laguna se planificó en base a formas geométricas; la “ciudad ideal” de los textos de Platón; la astronomía, y con trazado no fortificado, porque la “singularidad de su emplazamiento en un territorio elevado, una llanura circundada por montaña, bosques y rutas de pastoreo y dominada por una Laguna alimentada por manantiales, la caracteriza como un emplazamiento de paz” (Navarro Segura, 2000). Además, esta orografía protegía el lugar de posibles ataques enemigos, como los piratas.

Según María Isabel Navarro (2000), el modelo económico se basaba en la autosuficiencia de los colonos con el Estatuto de vecindad. Se promovieron actividades agrícolas y comerciales lucrativas, reservadas para una oligarquía social residente y comerciantes con el Estatuto de estantes, orientadas al comercio exterior.

San Cristóbal de La Laguna estaba conformada por dos villas, Villa de Arriba y Villa de Abajo. Villa de Arriba, cuyo centro es la actual Plaza de la Concepción, era la parte más antigua donde se había establecido el cuartel de operaciones durante la Conquista. Una vez terminada, se construyeron los primeros edificios de la zona, casas de paja y barro sin orden ni concierto, principalmente debido a la ausencia de Alfonso Fernández de Lugo, quien se encontraba en la Corte. A su regreso, trajo consigo directrices para trazar la ciudad definitiva, lo cual implicaba dejar de lado las construcciones existentes. En este contexto, surge Villa de Abajo, que se comienza a construir tomando como eje la Plaza del Adelantado.

Según María Isabel Navarro (2000), la nueva ciudad pudo ser construida de manera rápida gracias a la implementación de un método de programación por fases. La primera fase, de 1500 a 1506, se focalizó en la Plaza del Adelantado y las calles adyacentes. La segunda fase, de 1506 a 1511, se concentró en “las calles de Tabares de Cala y Núñez de la Peña, en dirección este-oeste; y entre las calles de Herradores y las traseras de San Agustín, en el eje norte-sur” (Navarro Segura, 2000). La tercera fase, de 1511 a 1514, se centró en la conexión total entre ambas villas y la reorganización del diseño de calles en la Villa de Arriba. La cuarta fase que fue desde 1514 a 1518 “permitió completar el callejero previsto, liberando la superficie del ejido, en la trasera de la calle de San Agustín desde la calle de Ancheta hasta la de Quintín Benito” (Navarro Segura, 2000). Además, se procedió a la apertura de las dehesas localizadas al sur de la ciudad y se establecieron las calles del Valle, las cuales se extendieron hasta alcanzar el perímetro circular de la ciudad.

Por otro lado, es interesante destacar que el trazado de las calles se realizó estratégicamente para evitar los vientos predominantes, que eran especialmente peligrosos en aquel entonces. Esto refleja el regreso a los valores clásicos, tan característicos de la arquitectura renacentista y sobre los cuales se construyó la nueva ciudad, ya que en las construcciones romanas se empleaban estos métodos de construcción.

En 1521, se proveyó de agua a la Villa de La Laguna mediante los recursos disponibles y en 1525 se erigieron los primeros edificios públicos.

En el año 1531, el emperador Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico y I de España concedió el estatus de “ciudad” a La Laguna.

En 1554 se emitió una orden por parte del Concejo Municipal para demoler todas las construcciones de caña. El objetivo de esta medida era reducir los riesgos de incendio, una precaución crucial en ese momento. Esta medida era de vital importancia, especialmente teniendo en cuenta que en ese momento la ciudad contaba con una población de seis mil habitantes, lo que la convertía en la localidad más grande de Canarias.

En el siglo XVIII, el centro económico y político fue trasladado a Santa Cruz, ocasionado el declive de San Cristóbal de La Laguna. Sin embargo, esta ciudad lograría mantener su importancia en el ámbito religioso y cultural.

En la actualidad, San Cristóbal de La Laguna ha experimentado un importante resurgimiento, gracias al papel desempeñado por su Universidad. Este renacimiento ha permitido a la ciudad recuperar parte de su antigua relevancia.

Para explicar el proceso por el cual el Conjunto Histórico de San Cristóbal de la Laguna fue nombrado Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, se emplea información proveniente del Ayuntamiento de La Laguna (2015).

El proceso comenzó en la sesión plenaria del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna el 28 de diciembre de 1987. En dicha sesión, se decidió por unanimidad solicitar a la UNESCO el reconocimiento del conjunto histórico como Patrimonio Mundial.

Desde 1988 hasta 1995, el Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna, por medio de la Delegación de Patrimonio Histórico, llevó a cabo las investigaciones necesarias con el fin de preparar la documentación requerida (dossier) para su presentación ante la UNESCO.

El proceso continuó en 1995, con la solicitud del Gobierno de Canarias al Gobierno de España de incluir al Conjunto Histórico de San Cristóbal de la Laguna en la lista indicativa española. Ese mismo año, la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de la Laguna decidió presentar el expediente al Ministerio de Cultura.

Un año más tarde, en febrero de 1996, el Consejo de Patrimonio Histórico a nivel estatal decidió admitir al Conjunto Histórico de San Cristóbal de la Laguna en la Lista Indicativa española.

El proceso se reanudó en junio 1998, cuando la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de la Laguna aprobó y, posteriormente, envió al Consejo de Patrimonio Histórico estatal el FORMULARIO y DOSSIER DOCUMENTAL designado “Conjunto Histórico de San Cristóbal de la Laguna. Propuesta de inscripción como Bien Cultural en la Lista de Patrimonio Mundial”, el cual a su vez se remitió a la UNESCO. A finales de año, en diciembre, se informó a la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de La Laguna que un miembro evaluador del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) llevaría a cabo una visita en los próximos meses.

En marzo de 1999, se elaboró un DOSSIER COMPLEMENTARIO para la UNESCO, el cual fue enviado por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de La Laguna a la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias y al Ministerio de Cultura. Estos a su vez remitieron el dossier al Comité de ICOMOS de España. A finales de mes, la evaluadora designada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) visitó La Laguna para realizar

su evaluación. Una vez finalizada, se instó a la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de La Laguna a reformar el perímetro del Conjunto Histórico seleccionado como Patrimonio Mundial.

En mayo de 1999, se llevaron a cabo las obras necesarias de adecuación del perímetro y se informó sobre ello a la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, al Ministerio de Cultura, al Comité Estatal de ICOMOS de España, al Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO y al ICOMOS internacional en París, Francia. En julio de ese año, la Oficina del Comité de Patrimonio Mundial mostró su conformidad a la candidatura del Conjunto Histórico de San Cristóbal de la Laguna.

El proceso concluyó el 4 de diciembre de 1999, cuando el Comité de Patrimonio Mundial, durante su reunión en Marrakech, incluye al Conjunto Histórico de San Cristóbal de la Laguna en la lista de Patrimonio Mundial.

6. Métodos para valorar los bienes culturales

¿Existe otra forma de medir valor económico que no se el precio de mercado?, según Snowball (2007), “el valor económico, incluido el valor imputado no de mercado, es medible y se puede expresar en términos cuantitativos”, sin embargo, medir el valor de un bien cultural es muy complejo porque “es multidimensional, inestable, discutible, carece de una unidad de cuenta común y puede contener elementos que no se pueden expresar fácilmente según ninguna escala cuantitativa o cualitativa” (Klamer 2002, 2003, 2004, como se citó en Snowball, 2007). Además, los problemas relacionados con la valoración de los bienes culturales radican en que las artes y las culturas de las cuales se derivan son, en gran medida, productos de la sociedad, por lo tanto, siempre estará vinculado con el valor humano. Esto lleva a plantearse una sencilla pregunta, “¿valor para quién?” cuando se habla del valor de las artes y la cultura. Dado que el gusto por los bienes culturales depende en gran medida de factores socioeconómicos, como el origen familiar y la educación” (Snowball, 2007).

A continuación se muestran seis métodos para valorar la cultura. Es importante destacar que cada método, obviamente, tiene sus ventajas y desventajas, no son infalibles pero si plausibles, y además pueden ser instrumentos eficaces para impulsar el apoyo financiero del sector público.

6.1 Impacto económico

Los estudios de impacto económico parten de la siguiente premisa: “Si el evento no hubiera tenido lugar, ¿cuál habría sido la pérdida de ingresos para el área de impacto?”(Snowball, 2007). Es decir, estos estudios tratan de cuantificar todas las actividades económicas adicionales que se generan en la zona de influencia como consecuencia del evento o instalación que está siendo analizado. “Estos tipos de estudios se centran en el aspecto de bien privado de las artes, capturado por las transacciones de mercado, en lugar de los aspectos de mérito o bien público”(Snowball, 2007). Por otro lado, la principal ventaja de estos estudios radica, posiblemente, en su capacidad para producir una cifra “final” que sea fácilmente comprensible y comparable.

Los estudios de impacto económico se suelen emplear para evaluar diversos tipos de bienes culturales, aunque mayoritariamente se utilizan en eventos culturales, como “ópera, teatro subsidiado, orquestas, el impacto del cine local, arte y otros museos, institutos de música, organizaciones sin ánimo de lucro de arte y cultura, sitios de patrimonio, etc.” (Snowball, 2007).

Un ejemplo de estudio de impacto económico en España sería el estudio realizado para el festival “Capitales Europeas de la Cultura” en Salamanca en 2002. En dicho estudio, aseguran que el festival generó 556,1 millones de euros para Castilla y León y 247,2 millones de euros para el resto de España, lo que suma un total de 803,3 millones de euros.

6.2 Método de precios hedónicos

El método de precios hedónicos trata de medir el valor del patrimonio a través de los efectos sobre mercados que le son próximos. Así mismo, parte de la disposición a desembolsar mayores cantidades de dinero en vivienda o a aceptar salarios más bajos con tal de residir en una localidad que brinde determinadas comodidades culturales.

El método de precios hedónicos no es recomendable para valor los bienes culturales “porque se ha demostrado que las artes y las actividades culturales no son en absoluto los determinantes más importantes de las decisiones de las personas o empresas de mudarse a una zona determinada” (Snowball, 2007). En esta misma línea, el entorno cultural en cuestión debe ser relevante y ampliamente reconocido para tener un impacto en el proceso de toma de decisiones, permitiendo así analizar cuánto estarían dispuestas las personas a pagar por vivir en un ambiente con comodidades culturales. Por lo tanto, es normal no encontrar ejemplos de valoración de bienes culturales utilizando el método de precios hedónicos.

6.3 Método de coste del desplazamiento

El método de coste del desplazamiento “mide los costes de acceso de los usuarios a un sitio o evento específico, es decir, lo que los consumidores están dispuestos a pagar en costes de viaje para asistir” (Mundy y McLean, 1998:292, como se citó en Snowball, 2007) a festivales de arte, sitios patrimoniales o un museos.

Un ejemplo de valoración con el método de coste del desplazamiento en España sería el realizado por Bedate et al. (2004, como se citó en Snowball, 2007) “utilizan el coste de viaje para estimar el excedente del consumidor de bienes culturales (dos catedrales, un evento musical y un museo) en la región de Castilla y León en España.”

6.4 Método cualitativo / histórico

El método cualitativo/histórico se utiliza para evaluar el valor histórico, social o político de un bien cultural.

Este método ofrece “un contexto y una visión a largo plazo. No se basa en una medida monetaria única, sino que permite una mayor variedad de indicadores. Aborda específicamente la importancia del arte y la cultura” (Snowball, 2007).

Por otro lado, es importante destacar que todavía “no hay indicadores generalmente aceptados disponibles. Es una medida subjetiva que puede ser objeto de debate más que otros métodos. No da como resultado una cifra única y fácilmente comparable” (Snowball, 2007).

6.5 Experimentos de elección

El método de experimento de elección, también conocido como método análisis conjunto, es una forma valoración contingente pero en vez “de preguntar su disposición a pagar por un escenario, a los encuestados en este método se les pide que elijan entre conjuntos de atributos en diferentes niveles que componen el bien cultural” (Snowball, 2007). Además, en los estudios de disposición a pagar, el precio suele ser considerado como uno de los atributos clave que contribuyen al cálculo de la disposición marginal a pagar por cada característica, en relación con el valor total del bien.

Un ejemplo de valoración utilizando el método de experimentos de elección sería el realizado en la Plaza de Santa Ana en Belfast, por Alberini, Riganti y Longo (2003, como se citó en Snowball, 2007) “El estudio se centró en el valor de la regeneración de esta plaza cultural e históricamente significativa, utilizando la altura de los edificios, la cantidad de espacio abierto y la distribución entre uso residencial y comercial como atributos variables”. Durante el estudio, se

presentaron imágenes de la plaza que fueron modificadas digitalmente para mostrar diversas características, cada una con un costo específico. Junto con estas imágenes, se proporcionó una descripción verbal a los participantes de la encuesta, excluyendo una opción de mantener el estado actual, y se les solicitó a los encuestados que seleccionaran una opción de entre las presentadas en pares (Longo, 2003, como se citó en Snowball, 2007).

6.6 Valoración contingente

El método de valoración contingente ha sido ampliamente utilizado para valorar bienes sin mercado, como es el caso de los bienes culturales.

En este método “la valoración depende del escenario dado, pregunta directamente a los encuestados cuánto estarían dispuestos a pagar o aceptar en una situación de mercado hipotética para conservar o ampliar algún bien público” (Ready et al, 1997:439, como se citó en Snowball, 2007). En otras palabras, en este método, el encuestado

realiza el papel de mercado contingente del patrimonio histórico, donde la oferta viene representada por la persona que entrevista y la demanda por la entrevistada; y a continuación se realizan una serie de pujas (máximas, mínimas o escalonadas) hasta conseguir la verdadera disposición a pagar del público. (Herrero Prieto, 2001, p. 163)

Este método “tiene como objetivo, el que las personas declaren sus preferencias en relación a un determinado bien público” (Montagut, 2015), en el caso de este TFM, el Silbo Gomero y la Ciudad de La Laguna. Así pues, se espera conocer el valor que el pueblo gomero y lagunero “otorga a sus elementos históricos, de una forma más compacta, en lugar de realizar un estudio sobre diversos elementos comparativos que lo conformen, para ir agregándolos hasta conformar una totalidad; obteniendo por extensión su valoración agregada” (Montagut, 2015).

A diferencia de otros métodos de valoración de bienes culturales, véase por ejemplo el coste del desplazamiento o los precios hedónicos, la valoración contingente “se considera una forma de estimación directa, ya que se pregunta directamente a una muestra de la población en cuánto valora un determinado bien” (Riera, 1994), se espera, obviamente, que dicha respuesta sea honesta, ya que de ello dependerá la obtención de los datos que constituirán el resultado final del estudio.

La valoración contingente, como todos los métodos que se emplean para valorar los bienes culturales, tiene sus ventajas y desventajas.

Ventajas: según Herrero Prieto (2001), permite comprender las preferencias y la intención de gasto relacionadas con el patrimonio histórico. Esta información es útil para evaluar asignaciones de gasto público o privado, facilitando la comparación y toma de decisiones.

La disposición a pagar respeta plenamente la autonomía del consumidor, lo que implica una perfecta concordancia entre las preferencias individuales y la oferta del bien (o servicio), en otras palabras, aquellos que demuestran su disposición a pagar son los mismos que se beneficiarían de su consumo. Además, en este método “cuando los consumidores manifiestan una determinada disposición a pagar mediante estas técnicas, ya están revelando, implícitamente, el valor cultural que asignan de forma íntima a los elementos del patrimonio histórico objeto de consumo o de disfrute” (Herrero Prieto, 2001).

Otras ventajas que ofrece el método son “el poder recoger valores de opción y de “no uso”, su posibilidad de aplicación a casi todos los casos (que no todos los métodos cuentan con ella), (...) o su facilidad de aplicación (en comparación de otros métodos)” (Montagut, 2015).

Desventajas: Este método está basado en mercados ficticios y encuestas, lo que dificulta garantizar la veracidad de las respuestas de los encuestados, aunque existen métodos para verificarlo, no son 100% fiables.

Este método, según Herrero Prieto (2001), no considera otros puntos de vista relacionados con la apreciación artística, cultural ni con diversos criterios sociales y políticos con relación a la conservación del patrimonio histórico. En esta misma línea, en el método “solo se tienen en cuenta las preferencias de la generación actual y quizás las que se imputan a las generaciones futuras, dejando las verdaderas preferencias de las personas futuras desconocidas y esencialmente incomprensibles” (Snowball, 2007). Así mismo, “el principal inconveniente que se le atribuye es el de la aparición de sesgos” (Montagut, 2015), en el apartado “3.8 Explotación de los resultados” se hablará más en profundidad sobre estos problemas.

La metodología de los estudios de valoración contingente es la que se emplea para desarrollar este TFM, en la fase de desarrollo se explica más detalladamente.

Algunos ejemplos de aplicación del método de valoración contingente en España serían: Museo Nacional de Escultura en Valladolid, la Catedral de Palencia, municipio de Ureña en Valladolid, Museo Arqueológico y de Bellas Artes de Burgos La Torre de la Plaza de Benifayó o la Torre de Bufilla.

En el caso concreto del Museo Nacional de Escultura en Valladolid se encuestaron a 1108 visitantes del museo “para averiguar si estarían dispuestos a contribuir a un fondo de preservación para el museo. También realizaron entrevistas telefónicas a 1041 hogares de Valladolid para determinar los valores de no uso para el museo” (Sanz et al., 2003 como se citó en Snowball, 2007).

En el caso la Torre de la Plaza de Benifayó, los encuestadores preguntaron:

7.- Teniendo en cuenta sus ingresos personales o familiares y que existen otras actuaciones públicas por las que le podrían pedir dinero (por ejemplo, la restauración del techo de la Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol construida en 1771 y muy dañado, o la restauración de la Torre de Mussa (en las afueras de la población, en el Camí Gamasseta) que está muy deteriorada), ¿estaría usted dispuesto a contribuir con una aportación económica de quince (15) euros anuales (2.500 pts. es la cantidad aproximada que Vd. pagaría por dos entradas de cine y unas palomitas) durante los dos años máximos que duren las obras? (Montagut, 2015, p268)

Por su parte, en la Torre de Bufilla (ó Bofilla) en Bétera, preguntaron a los encuestados:

7.- Teniendo en cuenta sus ingresos personales o familiares y que existen otras actuaciones públicas por las que le podrían pedir dinero (por ejemplo, la restauración de la muralla musulmana de Bétera, casi desaparecida y muy deteriorada), ¿estaría usted dispuesto a contribuir con una aportación económica de treinta (30) euros anuales (5.000 pts. es la cantidad aproximada que Vd. pagaría en el comercio, por una camisa de caballero), durante los dos próximos años (debe tener en cuenta que dicha cantidad le supondría a Vd un incremento del IBI, de aproximadamente en 11,2%? (Montagut, 2015, p276)

Este Trabajo de Fin de Máster (TFM) emplea, como se ha mencionado anteriormente, la valoración contingente para evaluar el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna y el Silbo Gomero.

Esta elección se basa en cuatro razones:

En primer lugar, amplia utilización, siendo uno de los métodos para valorar bienes culturales más empleados.

En segundo lugar, ha sido objeto de numerosos estudios que respaldan su efectividad.

En tercer lugar, ha demostrado que ofrece resultados sólidos.

Por último, las ventajas que ofrece superan a las desventajas asociadas a su implementación, convirtiéndolo en una elección adecuada para este estudio.

En el siguiente apartado, se detallan los pasos a seguir para realizar un estudio de valoración contingente basado en dos escenarios distintos: el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna y el Silbo Gomero. El objetivo principal es determinar la disposición a pagar por mantener el estatus de Patrimonio Mundial de la Humanidad en ambos casos.

7 Diseño de estudio de valoración contingente sobre el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna y el Silbo Gomero

Como se mencionó al principio de la memoria, el siguiente apartado se basa en la metodología descrita por Riera (1994) en su libro “Manual de valoración contingente”.

7.1 Definición del estudio

Es crucial, al iniciar un estudio de estas características, tener una clara comprensión de lo que se pretende medir en unidades monetarias.

El propósito de este TFM es determinar la cantidad de dinero que la población de La Gomera y La Laguna estaría dispuesta a pagar por preservar su estatus como Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Por otra parte, es fundamental transmitir claramente al encuestado las implicaciones de perder el estatus de Patrimonio Mundial de la Humanidad tanto para La Gomera como para San Cristóbal de La Laguna. Así mismo, resulta esencial evitar cualquier tipo de ambigüedad en las preguntas, dado que el entrevistado podría interpretarlas de diversas formas, lo que dificultaría la investigación de lo que realmente valora la encuesta.

7.2 Población

La población seleccionada para el estudio pertenece a la isla de La Gomera (silbo gomero) y la capital del municipio de San Cristóbal de La Laguna (Ciudad de La Laguna). Se opta por analizar estas poblaciones debido a que, en La Laguna, parte de la población vive o trabaja en el bien a estudiar y en La Gomera, el pueblo gomero es quien más práctica, utiliza y está familiarizado con el bien en cuestión. Así mismo, con el fin de obtener estadísticas más sólidas, se entrevista a la población extranjera (turistas y excursionistas, excluyendo a los residentes en Canarias), debido a que ellos también visitan y disfrutan el bien que se está analizando.

Para garantizar la fiabilidad y veracidad de la información, se trabaja con fuentes fidedignas como el ISTAC (Instituto Canario de Estadística) y el INE (Instituto Nacional de Estadística). Los datos presentados a continuación corresponden al año 2022.



Fase desarrollo

La Gomera:

Residentes: 11.106 hombres y 10.692 mujeres.

Total de turistas y excursionistas (excluyendo los residentes en Canarias) que visitaron La Gomera: 143.715 hombres y 143.715 mujeres.

La capital del municipio de San Cristóbal de La Laguna:

Residentes: 14.480 hombres y 16.731 mujeres.

Total de turistas y excursionistas (excluyendo los residentes en Canarias) que visitaron el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna: Según datos de la Oficina de Información Casa Alvarado Bracamonte (Casa de Los Capitanes Generales) en 2022, 14800 hombres y 14800 mujeres.

7.3 Simulación del mercado

La simulación de mercado debe ser lo más fidedigna posible a los escenarios de mercado reales. Con este fin, el investigador trata de recrear un mercado real mediante el uso de encuestas. Para lograrlo, se deben determinar la cantidad del bien, la forma de suministro, el método de pago (o compensación, si corresponde) y elegir entre las varias opciones de formulación de la pregunta sobre disposición a pagar.

Por otra parte, uno de los aspectos más importantes en la simulación de mercado es la forma en que se presenta el hipotético mercado al entrevistado con el objetivo determinar su disposición a pagar. En esta misma línea, se pueden distinguir tres enfoques fundamentales para formular la pregunta sobre la disposición a pagar: uno basado en valores continuos, otro basado en valores discretos y otro mixto. Este último empieza como valor continuo y prosigue como valor discreto, “se pregunta si pagaría tal precio por cual bien. Independientemente de que la respuesta sea afirmativa o negativa, la siguiente pregunta pide cual sería la máxima disponibilidad al pago -si esta es la opción- por el bien” (Riera, 1994). Este método es más sencillo para el encuestado.

A continuación, se exponen algunas aspectos que se deben considerar.

Es fundamental tener en cuenta que la valoración contingente permite evaluar la disposición a pagar (o aceptar compensaciones) en términos de variación compensatoria o variación equivalente. Es importante hacer esta distinción correctamente, ya que “plantear la medida de forma incorrecta puede conducir, en la práctica, a discrepancias significativas entre el valor obtenido y el valor real” (Riera, 1994). Así mismo, siguiendo las recomendaciones NOAA se debería optar la disposición a pagar pero eso dependerá del juicio de entrevistador.

Por otro lado, aparte “de la cantidad y calidad, las personas entrevistadas deberían enfrentarse a una simulación del mercado que dejase claro cuál es la alternativa a la provisión del bien” (Riera, 1994). La mayor parte de las veces, la alternativa presentada en las aplicaciones del método de valoración contingente suele ser conservar la situación actual. En esta situación, es importante que la alternativa se especifique claramente si no resulta obvia para los posibles encuestados. Bajo estas circunstancias, el investigador debe tener presente esta consideración en todo momento.

Las preguntas abiertas que buscan determinar la disponibilidad a pagar o ser compensado suelen generar un alto porcentaje de respuestas de protesta. Con el fin de evitar esto, se recomienda formular las preguntas de manera guiada. Una vez que se ha aclarado este aspecto, es necesario determinar el precio inicial (o los precios) que se incluirán en la encuesta. Así mismo, si se da la circunstancia de que en el cuestionario la pregunta que tiene que ver con la disposición a pagar queda “sin la respuesta de un precio, el encuestador pasase a intentar persuadir a la persona encuestada de dar un precio mediante una pregunta planteada en términos de disposición a ser compensado” (Riera, 1994). Para facilitar esto, se puede proporcionar una tarjeta con una escala de precios para que el encuestado pueda seleccionar uno.

7.4 Modalidad de entrevista

Hoy en día, existen cuatro opciones de entrevistas: cara a cara, telefónica, por correo y online.

Las encuestas, para este TFM, se llevan a cabo en formato presencial, cara a cara, siguiendo las recomendaciones del panel de NOAA (1993) y, también, porque uno de los bienes estudiados, en este caso el silbo gomero, presenta una mayor complejidad (en comparación con otros casos habituales). Asimismo, las entrevistas en persona permiten a los entrevistadores evaluar si los encuestados comprenden las preguntas, determinar si es necesario repetirlas o proporcionar aclaraciones, si fuese necesario. Además, los entrevistadores pueden utilizar recursos visuales (material fotográfico o audiovisual) para explicar el bien particular o el escenario hipotético. Sin embargo, el principal inconveniente de las entrevistas cara a cara es su alto costo, ya que entre las cuatro opciones disponibles, es la más cara. Por otro lado, los entrevistadores “pueden sesgar los resultados y se debe tener cuidado en la selección y capacitación” (Snowball, 2007).

7.5 Selección muestra de población

La población que se va a estudiar es demasiado grande como para entrevistarla en su totalidad, por lo tanto, se utiliza una muestra representativa de la población que se desea investigar.

El primer paso en el desarrollo de un estudio de estas características es hallar la muestra de la población que será entrevistada. Para lograr esto, se emplea una calculadora de tamaño de muestra, una herramienta de vital importancia si no se dispone de los conocimientos necesarios para realizar el cálculo requerido en estas situaciones. Así mismo, en este proyecto, para determinar el tamaño de la muestra, se trabaja con el estándar de: nivel de confianza, 95 % y margen de error, 5%.

Por otra parte, la muestra esta segmentada según variables como el sexo, la edad, el nivel educativo, y la residencia (tanto residentes como no residentes).

La edad de la población, tanto masculina como femenina, esta segmentada de la siguiente forma:

- Jóvenes (18-30 años).
- Adultos (30-65 años).
- Jubilados (mayores de 65 años).

Por su parte, el nivel educativo de la población se divide de la siguiente forma:

- Nivel básico: Educación primaria, ESO, Bachillerato.
- Nivel intermedio: formación profesional o carrera universitaria
- Nivel alto: másteres y postgrados o Doctorado.

Por otro lado, se busca que la muestra sea lo más representativa posible de la población que se va a estudiar. Con este fin, se insta a los encuestadores a que busquen la equidad en las encuestas, sobre todo en edad y nivel de estudios. Por lo tanto, los encuestadores tienen la responsabilidad de admitir o descartar posibles encuestados con el objetivo de mantener una equidad en la muestra a analizar, evitando así entrevistar, de forma desproporcionada, a grupos de edad o niveles educativos.

El número de encuestas que se deben realizar, una vez calculada la muestra, está compuesto por:

La Gomera

Residentes: se debe encuestar a 372 hombres y 372 mujeres.

Total de turistas y excursionistas (excluyendo los residentes en Canarias) que visitaron La Gomera en 2022: 384 hombres y 384 mujeres.

La capital del municipio de San Cristóbal de La Laguna:

Residentes: se debe encuestar a 375 hombres y 377 mujeres.

Total de turistas y excursionistas (excluyendo los residentes en Canarias) que visitaron el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna en 2022: 375 hombres y 375 mujeres.

7.6 Redacción del cuestionario

Según Riera (1994), los cuestionarios se dividen en tres apartados: descripción del bien, valoración del bien e información sobre la persona entrevistada.

7.6.1 Descripción del bien

En este apartado se proporciona una descripción del bien que será evaluado por el encuestado.

La descripción del bien debe ser clara y concisa, evitando que el entrevistado pierda interés. Sin embargo, es importante no proporcionar excesiva información, ya que esto podría hacer que el entrevistado se desvíe del objetivo de la encuesta.

Las encuestas realizadas en el marco de este TFM abarcan a dos grupos de personas: los residentes locales y los visitantes. Para los residentes locales, que conviven con el bien estudiado, se inicia con un breve texto dirigido al encuestado, solicitando su colaboración en la realización de la encuesta. En cambio, para los visitantes, se comienza con un texto más detallado que incluye una presentación breve del encuestador y una descripción del proyecto en curso. A continuación, se proporciona una descripción del bien en cuestión y se destacan sus atributos como Patrimonio Mundial de la Humanidad reconocido por la UNESCO.

7.6.2 Valoración del bien

Una vez realizada la descripción del bien, se procede a abordar la parte central del proyecto, que consiste en su valoración.

Antes de pasar a explicar la valoración del bien, es de vital importancia que la persona entrevistada perciba como creíbles (si así fuera el caso) la manera en que se suministra el bien, el método y medio de pago, así como la capacidad de la persona o entidad encargada de proveerlo.

Este TFM se centra en la disposición a pagar para evitar que se pierda la categoría de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Así mismo, existen varias formas de pago: al contado, a crédito o a plazos. En este caso, al ser ambos bienes de uso público el cobro se hace en forma de impuestos, que pueden ser mensuales o anuales.

Por otra parte, se recomienda no mencionar el precio del bien que se va a valorar porque cuando se busca evaluar la disposición máxima a pagar, conocer el precio puede influir en la respuesta del encuestado, reduciendo su valor. Por lo tanto, se apuesta por realizar preguntas

abiertas, de tanteo, como por ejemplo: “¿cuál es la cantidad máxima de dinero que estaría dispuesto/a a pagar anualmente (al contado) para mantener La Laguna o La Gomera con el estatus de Patrimonio Mundial?”.

7.6.3 Información sobre la persona entrevistada

Esta sección tiene como objetivo recabar información sobre la persona entrevistada. Así mismo, se recogen datos como el año de nacimiento (es más recomendable que preguntar la edad), lugar de residencia (si no se realiza en el domicilio), nivel de estudios, ocupación y otros aspectos similares. Además, se coloca estratégicamente al final porque suele ser algo rápido y de respuesta fácil, evitando que el cansancio de la encuesta influya significativamente en las respuestas.

Estos datos, le permiten al entrevistador:

En primer lugar, le sirve al investigador para entender mejor las razones de las respuestas, principalmente las de valoración. (...)

En segundo lugar, si los resultados del ejercicio de valoración deben servir para la toma de decisiones, puede ser interesante indagar las características de las personas a las beneficia o perjudica. (Riera, 1994, p. 43)

7.7 Realización de entrevista

Al realizar una entrevista, se recomienda que sea llevada a cabo por encuestadores profesionales, quienes han recibido una formación especial para garantizar que no influyen en las respuestas de los entrevistados. Además, estas empresas cuentan con “la infraestructura necesaria para organizar y controlar todo el proceso y asegurar su realización dentro de un calendario razonable” (Riera, 1994).

Así pues, una vez redactada la encuesta, se entrega a una empresa especializada en estudios de mercado y encuestas, como por ejemplo Gabinete Canario de Estudios de Mercados y Opinión Pública S.L. Una vez que la empresa haya concluido su trabajo, se procede al análisis de los resultados obtenidos.

7.8 Explotación de los resultados

Una vez que la empresa encargada de realizar las encuestas entrega los resultados, se procede a transferirlos a una base de datos compatible con la mayoría de los programas estadísticos o econométricos de computadora del mercado. Posteriormente, se realiza la explotación de los datos recopilados.

El primer paso para crear la base datos es “realizar una matriz sobre una tabla/hoja EXCEL, con tantas filas como individuos se hayan encuestado y tantas columnas como preguntas y/o respuestas realizadas y tipificadas según la información que se desee buscar (constituyen las variables)” (Montagut, 2015).

El siguiente paso, una vez creada la matriz, consistirá en efectuar la explotación de los resultados, es decir, conseguir los datos.

Antes de pasar al siguiente apartado, análisis de datos, es conveniente aclarar dos conceptos: respuestas de protestas y sesgos

En primer lugar, al plantear una pregunta, es posible obtener diferentes tipos de respuestas: respuestas cero reales y respuestas de protestas (que recibirán un tratamiento diferente según sean identificadas). Así mismo, las respuestas protestas se pueden deber a varios factores:

- 1.- Considero excesivo el precio que me solicitan, aunque acepto el proyecto.
- 2.- Acepto el proyecto pero no puedo pagar el precio indicado.
- 3.- Acepto el proyecto, pero si me obligan a pagar no lo aceptaré.
- 4.- Me da exactamente igual la torre y no me siento implicado en su reconstrucción (la conservación del patrimonio no tiene valor para mí).
- 5.- Me opongo, porque pago demasiados impuestos.
- 6.- Otros (especificar) (Montagut, 2015, p. 73)

En esta misma línea, se recomienda excluir las respuestas de protestas de los resultados. No obstante, “en el informe final se debe indicar si se incluyeron las respuestas protesta y qué porcentaje sobre el total de encuestas, realizado, representa” (Montagut, 2015).

Por otro parte, los sesgos más comunes a la hora de aplicar el método de valoración contingente son, según Riera (1994):

(i) Muestreo: El tamaño de la muestra en el muestreo depende de la fiabilidad requerida para los contrastes de hipótesis y las restricciones económicas. La forma de selección de la muestra ya sea aleatoria, por cuotas o mixta, puede introducir sesgos. Es crucial utilizar métodos aleatorios para obtener resultados precisos al extrapolar a toda la población. Además, el método de entrevista elegido también puede ser un factor importante.

(ii) Planteamiento teórico: A continuación, se analizan dos formas interrelacionadas de sesgos que afectan al enfoque teórico para medir los beneficios de la provisión de un bien.

- Derechos de propiedad: Los sesgos en la valoración de bienes pueden surgir por una incorrecta apreciación de los derechos de propiedad. Esto se puede dar cuando las personas encuestadas poseen o no los derechos sobre el bien. En ambos casos, se pueden obtener respuestas sesgadas, como precios cero o respuestas de protesta.

- Disposición al pago o disposición a ser compensado: La disposición a pagar es la cantidad máxima que alguien está dispuesto a pagar por adquirir los derechos de propiedad de un bien, mientras que la disposición a ser compensado es la cantidad mínima que se necesitaría pagar a alguien para que esté indiferente ante la pérdida de esos derechos. Como se ha mencionado anteriormente, las encuestas están planteadas para conocer la disposición a pagar. Sin embargo, es muy posible que el entrevistado no responda o lo haga en forma de protesta, para estos casos se recomienda preguntar su mínima disposición a ser compensados.

(iii) Actitud de los entrevistados:

- Estrategia: El sesgo estratégico se refiere a la influencia intencionada que puede tener una persona encuestada en los resultados del estudio para favorecer sus propios intereses.

- Complacencia con el promotor de la encuesta: El sesgo de complacencia se presenta cuando la persona entrevistada no revela su verdadera disposición a pagar, sino que responde de manera que cree que complacerá a alguien más.

- Complacencia con el entrevistador: El sesgo de complacencia ocurre principalmente en entrevistas presenciales o por teléfono, donde la persona responde de acuerdo a lo que cree que el entrevistador espera, con el objetivo de mejorar la opinión que el entrevistador tiene de ella.

- Interpretación de las medidas: El sesgo de interpretación de medidas ocurre cuando la persona entrevistada responde a la pregunta sobre el valor utilizando una escala de medida diferente a la que se pretendía en el cuestionario, o cuando esta escala varía entre diferentes personas.

- Restricciones presupuestarias: Se puede incurrir en un sesgo de restricción presupuestaria al considerar la renta familiar como restricción en lugar de la renta personal o viceversa.

(iv) Pistas implícitas para la valoración:

- Importancia: Se estaría dando una valoración excesiva a la disposición a pagar.

- Ordenación o jerarquización: se interpreta que el orden de las preguntas refleja una jerarquía, lo que podría influir en las respuestas dadas. Para evitar este sesgo, en encuestas que evalúan varios bienes o partes de un bien, se asigna aleatoriamente el orden de las preguntas.

- Comparaciones: entre el bien que se intenta evaluar y otro bien.

- Tanteo o rangos: Cuando se influencia de alguna manera la respuesta, surge el problema del anclaje, que consiste en fijar la respuesta de la persona entrevistada en lugar de descubrir su verdadera disposición a pagar.

- Precio de partida y formato cerrado: En preguntas con opciones predefinidas o con un precio sugerido, la inclinación a estar de acuerdo con lo propuesto por el cuestionario se conoce como “*yea-saying*”, que representa la forma más pronunciada de este sesgo.

- Abanico de precios del rango: El uso de cartulinas con rangos de precios puede introducir sesgos en la elección de los encuestados, ya que tienden a seleccionar un precio dentro del rango que consideran más razonable, especialmente si se les muestra la cartulina en lugar de leerla.

(v) Percepción del contexto: Sesgo relacionado con el contexto o escenario de mercado que se plantea al entrevistado.

- Planteamiento inexacto del contexto: se produce cuando el investigador no especifica correctamente el bien que se pretende valorar.

- Credibilidad y forma de provisión del bien: Este sesgo es similar al discutido anteriormente, pero en lugar de ser causado por una mala especificación por parte del investigador, se debe a la percepción errónea de la persona entrevistada.

- Simbolismo o idealización: se presenta cuando se asigna valor no al bien en sí mismo, sino a su simbolismo o representación de un ideal que generalmente se considera más valioso.

- Confundir la parte con el todo: se produce al considerar solo una parte o aspecto del bien en lugar de evaluarlo en su totalidad, o al atribuirle implicaciones o limitaciones que no son realmente aplicables. Este sesgo puede manifestarse tanto al sobrevalorar la importancia simbólica de un bien como al subestimar su alcance real.

Por consiguiente, todo lo expuesto previamente puede proporcionar un valioso conjunto de datos para tomar decisiones acerca de la oferta de un producto o servicio, abarcando aspectos como su precio y modalidades de pago.

7.9 Análisis de los datos

Este apartado está basado en hipótesis más que plausibles, pues el trabajo no se ha llevado a cabo. Así pues, una vez que se ha efectuado la explotación de los resultados se procede a realizar el análisis de los datos.

Es importante destacar que estos resultados no pueden ser vistos como una medida precisa e infalible, sino más bien como una estimación aproximada. Esto se debe principalmente a que tanto el Silbo Gomero como la Ciudad de La Laguna son bienes sin mercado, lo que hace prácticamente imposible obtener un valor real exacto. Sin embargo, “la gran mayoría de investigadores en este campo están de acuerdo en que si el ejercicio se ha realizado con toda corrección, tampoco tenemos motivos para pensar que el resultado vaya a alejarse mucho del valor verdadero” (Riera, 1994).

A continuación, se explican algunos conceptos que se deberán tener en cuenta cuando se vaya a analizar los datos.

El análisis coste-beneficio: mide en unidades monetarias los costes y beneficios sociales de un proyecto. Si los beneficios superan a los costes, el proyecto es rentable; de lo contrario, se sugiere abandonarlo. Según Riera (1994), el método de la valoración contingente se utiliza en el análisis coste-beneficio para estimar el valor social de los beneficios netos externos, que no pueden ser observados en el mercado. A través de encuestas, se busca obtener el precio máximo que las personas estarían dispuestas a pagar por un bien específico, o el precio mínimo que aceptarían como compensación por la pérdida de ese bien.

Determinación de los beneficios: Los beneficios se calculan únicamente con las respuestas positivas en términos de valoración en euros.

Determinación de los costes: se calcula los costes del proyecto.

Determinación del saldo de costes y beneficios: Al restar los costes y los beneficios, se obtiene el excedente del consumidor, que representa el beneficio neto total del proyecto para la población involucrada.

Respuestas de protesta: como se mencionó en el apartado anterior (explotación de los resultados), en el análisis de los datos se debería mostrar un porcentaje de no respuestas y respuestas de protesta. Por poner un ejemplo (esto es una suposición, la encuesta no se ha realizado): en La Gomera, se observó que el 15% de los hombres encuestados no respondieron, mientras que en el caso de las mujeres fue el 20%. En la población visitante, el 20% de los hombres encuestados no respondieron, mientras que en el caso de las mujeres fue el 26%.

Variables explicativas: con la información que se consigue del apartado “redacción de cuestionario”, más concretamente de “información sobre la persona entrevistada”, se obtienen, tal y comenta Riera (1994), una serie de variables socioeconómicas, como empleo, ocupación, educación, edad, género, idioma, uso previsto del bien y lugar de residencia. Estas variables se utilizan con el objetivo de comprender las diferencias en las respuestas (¿Por qué las personas

dan valores más altos o bajos?). Así mismo, al combinar empleo, ocupación y educación se consigue un indicador de renta.

Una vez aclarados estos conceptos se procede a interpretar los datos.

Así pues, con las variables obtenidas en el apartado anterior se podrá crear un perfil. Un ejemplo práctico: X número de hombres locales de entre 18 y 30 años, con nivel de estudio alto, estarían dispuestos a pagar entre 100 y 200 euros al año. Además, dentro de este grupo, se podría observar el porcentaje que estaría dispuesto a pagar entre 50 y 99 euros. Esto se compararía con el grupo de mujeres del mismo rango para determinar quién estaría dispuesto a pagar más y establecer relaciones entre los resultados.

Otro ejemplo, se podrían comparar los resultados entre diferentes grupos demográficos, lo que permitiría establecer relaciones, como identificar si las personas mayores estarían más dispuestas a pagar que los jóvenes o viceversa. También, se obtendría información detallada sobre las preferencias de pago (en términos de pagos máximos, intermedios y bajos) de diferentes segmentos de la población, como hombres locales, hombres visitantes, mujeres jubiladas, etc.

En resumen, con los datos obtenidos de las encuestas, se procederá a analizar los resultados considerando variables como género, edad y nivel educativo. Además, se buscará determinar quién valora más el patrimonio, si existe una relación entre el nivel educativo y la disposición a pagar, y también se comparará la disposición de los hombres con la de las mujeres.

Para finalizar, se recomienda que el proyecto de valoración contingente se desarrolle durante un período máximo de dos décadas. Así mismo, se aconseja realizarlo de forma anual o bianual para obtener un mayor valor y observar la tendencia a lo largo del tiempo. De esta manera, se podría evaluar si la valoración aumenta o disminuye, ya que es posible que cambie con el paso de los años. En resumen, se obtendría una evolución histórica de la disposición a pagar, lo que permitiría tomar medidas determinadas para incrementar la valoración por parte de las personas.

8 Presupuesto

El presupuesto que se presentará a las entidades publicas parte de la siguiente suposición.

Partiendo del total de encuestas: 1512 de La Gomera y 1502 del conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna. Suponiendo que un encuestador realice 20 encuestas diarias con un salario mínimo bruto de 49³ euros al día, una tasa de beneficio de un 15 %, 15 % de costes materiales y considerando que se llevará a cabo durante toda una semana, se realiza el siguiente calculo:

San Sebastián de la Gomera

Total de encuestas: 372 hombres locales + 372 mujeres locales + 384 hombres visitantes + 384 mujeres visitantes: 1512 encuestas.

Número de encuestadores: 11 encuestadores x 20 encuestas diarias: 220 encuestas diarias. Se divide 1512 entre 220: 7 días.

Gasto total de salario diario: 11 encuestadores x 49 euros: 539 euros. Cifra total diaria que se le paga a los 11 encuestares.

Total semana: 539 euros x 7 días: 3.773 euros

Total de tasa de beneficio de un 15 %: el 15% de 3773: 565,95 euros

Tasa de 15 % de costes materiales: el 15% de 3773: 565,95 euros

Presupuesto total: 3773 euros en salario semanal para los encuestadores + 565,95 euros de beneficios para los encuestadores + 565,95 euros en costes de materiales: 4.904,9 euros. Esta cifra sería el total a pagar para llevar a cabo las encuestas en La Gomera. Esta cifra se presentaría al Cabildo de La Gomera.

Conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna

Total de encuestas: 375 hombres locales + 377 mujeres locales + 375 hombres visitantes + 375 mujeres visitantes: 1502 encuestas.

Número de encuestadores: 11 encuestadores x 20 encuestas diarias: 220 encuestas diarias. Se divide 1502 entre 220: 7 días.

Gasto total de salario diario: 11 encuestadores x 49 euros: 539 euros. Cifra total diaria que se le paga a los 11 encuestares.

³ Salario mínimo en España bruto: 1080 euros dividido por 22 días trabajado, da como resultado 49 euros.

Total semana: 539 euros x 7 días: 3.773 euros

Total de tasa de beneficio de un 15 %: el 15% de 3773: 565,95 euros

Tasa de 15 % de costes materiales: el 15% de 3773: 565,95 euros

Presupuesto total: 3773 euros en salario semanal para los encuestadores + 565,95 euros de beneficios para los encuestadores + 565,95 euros en costes de materiales: 4.904,9 euros. Esta cifra sería el total a pagar para llevar a cabo las encuestas en Conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna. Esta cifra se presentaría al Ayuntamiento de La Laguna.

9 Financiación

Este TFM se realiza con la intención de presentarlo al Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna y al Cabildo de La Gomera. Sin embargo, existe la posibilidad de que ambas instituciones rechacen el proyecto. En este caso, se buscaría un intermediario para el Ayuntamiento de La Laguna y otro para el Cabildo de La Gomera.

Para el Ayuntamiento de La Laguna se contactaría con el CICOP (por poner un ejemplo), esta fundación privada, cultural y sin ánimo de lucro, se pondría en contacto con el ayuntamiento para gestionar la financiación del proyecto.

Por su parte, para el Cabildo de La Gomera se comunicaría con la Asociación Cultural Silbo Gomero, esta asociación sin ánimo de lucro se pondría en contacto con el cabildo para gestionar la financiación del proyecto.

10 Conclusión

La conclusión que se puede sacar de este proyecto es algo compleja, pues realmente no se ha llevado a cabo y, pese a estar sujeto a hipótesis más que plausibles, no deja de ser una suposición.

Este proyecto comienza con una fase de investigación centrada en los conceptos patrimonio, UNESCO, Silbo Gomero como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, La Laguna como Ciudad Patrimonio de la Humanidad y valoración del patrimonio cultural. A través de este recorrido, se sientan las bases de la siguiente fase, el desarrollo de las encuestas.

La segunda fase del proyecto consiste en valorar dos bienes, el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna y el silbo gomero, ambos Patrimonio Mundial de la UNESCO. Estos bienes no tienen precio, pues el patrimonio cultural no se puede comprar ni vender. Pero ¿por qué hay que valorar económicamente el patrimonio? porque lo necesitan desde una institución “que necesita evaluar las iniciativas que propone, hasta las organizaciones preocupadas por el medio ambiente que desean saber el valor social del patrimonio natural o los tribunales que deben imponer sanciones económicas a quienes causen daños a bienes colectivos” Riera (1994). Por lo tanto, para tratar de conocer el valor de estos dos bienes culturales, se emplea la valoración contingente donde el valor se lo da la persona entrevistada. Este método, como se ha visto en este trabajo, tiene varios inconvenientes pero no deja de ser el método más empleado para valorar el patrimonio cultural y natural.

El objetivo principal de este proyecto es valorar la ciudad de La Laguna y el Silbo Gomero, ambos patrimonio de la humanidad. Sin embargo, como se ha explicado, el proyecto no se ha llevado a cabo porque es una propuesta dirigida al Cabildo de La Gomera y Ayuntamiento de La Laguna.

En esta misma línea, cuando llegue el momento de buscar la financiación, se presentarán a ambas instituciones una serie de datos, incluyendo las variables mencionadas en el apartado de “análisis de datos”. Esta información, será la que dictamine el éxito o el fracaso a la hora de obtener financiación. Así mismo, se les explicaría a ambas instituciones como usarían esta información a la hora de tomar decisiones, por ejemplo, podrían evaluar la gestión que han hecho del bien, si el dinero del contribuyente lo han invertido de forma correcta, entre otros aspectos.

En definitiva, como afirmó el filósofo inglés David Hume, “quien tiene la información, tiene el poder”. Por consiguiente, se trata de proporcionar a ambas instituciones la información necesaria para tomar decisiones acertadas y realizar una gestión eficiente del patrimonio cultural.

Este TFM termina planteando dos preguntas: ¿Por qué ninguna institución pública ha aprobado un estudio de valoración del patrimonio cultural en Canarias? y ¿Por qué el Ayuntamiento de La Laguna no ha aprobado ninguna de las propuestas que le ha presentado?

Bibliografía

- Ayuntamiento de La Laguna. (2015). *San Cristóbal de La Laguna : patrimonio mundial : 1999-2015. La Laguna* : Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.
- Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna. (s. f.). *Declaración de Patrimonio de la Humanidad*. <https://www.aytolalaguna.es/>. Recuperado 15 de junio de 2023, de <https://www.aytolalaguna.es/ayuntamiento/el-municipio/declaracion-de-patrimonio-de-la-humanidad/>
- AZNAR VALLEJO, F. (1d. C.). Aproximación a una nueva conceptualización del Patrimonio. En Universidad de Extremadura, *Actas del VI Congreso Internacional de Arte y Educación*. Actas del VI Congreso Internacional de Arte y Educación, Extremadura, España.
- AZNAR VALLEJO, F. (2014). La dimensión formativa en la nueva conceptualización del Patrimonio. *Biosfera, revista de naturaleza y sociedad de Canarias*, 17.
- Batista, J. J., & Morera, M. (2007). *El silbo gomero: 125 años de estudios lingüísticos y etnográficos*. Dirección General de Cooperación y Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias. : Academia Canaria de la Lengua, 2007 (Rumagraf, S.A.).
- Calculadora de tamaño de muestra* | QuestionPro. (s. f.-a). <https://www.questionpro.com/es/calculadora-de-muestra.html>
- CeUICN. (2021, 5 mayo). & middot; *La UICN*. UICN · Comité español. <https://www.uicn.es/la-uicn/>
- De Empleo Estatal, S. P. (s. f.). *El salario mínimo interprofesional publicado para 2023 se establece en 1.080 euros | Servicio Público de Empleo Estatal*. Servicio Público de Empleo Estatal. <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/noticias/detalle-noticia.html?folder=/2023/Febrero/&detail=El-salario-minimo-interprofesional-publicado-para-2023-se-establece-en-1080-euros>
- Ferryhopper. (2022, 23 febrero). Silbo Gomero: descubre este lenguaje ancestral. *ferryhopper*. <https://www.ferryhopper.com/es/blog/featured/silbo-gomero-whistled-language>
- Gobierno de España, Ministerio de Cultura y Deporte. (s. f.). *Propuesta y procedimiento de Inscripción*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/>. Recuperado 10 de junio de 2023, de <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/unesco-patrimoniomundial/propuesta-y-procedimiento-de-inscripcion.html>
- González-Varas, I. (2015). *Patrimonio cultural : conceptos, debates y problemas* (1a ed.). Cátedra.
- Habitantes San Cristóbal de La Laguna 1900-2022*. (s. f.). <https://www.foro-ciudad.com/tenerife/san-cristobal-de-la-laguna/habitantes.html#Turistas>

- Herrero Prieto, L. C. (2001, junio). ECONOMIA DEL PATRIMONIO HISTORICO. <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx>. Recuperado 21 de junio de 2023, de <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/132/Prieto-Economia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- <https://plus.google.com/+UNESCO>. (s. f.). *Recomendación sobre la Protección de los Bienes Culturales Muebles*. UNESCO. Recuperado 9 de junio de 2023, de <https://es.unesco.org/about-us/legal-affairs/recomendacion-proteccion-bienes-culturales-muebles>
- <https://plus.google.com/+UNESCO>. (2015, agosto 10). *Patrimonio natural*. UNESCO. Recuperado 9 de junio de 2023, de <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-natural>
- ISTAC | *Población según sexos. Municipios por islas de Canarias y años* | Data bank. (s. f.). https://www3.gobiernodecanarias.org/istac/statistical-visualizer/visualizer/data.html?resourceType=dataset&agencyId=ISTAC&resourceId=E30245A_000002&version=~latest#visualization/table
- Ministerio de Cultura y Deporte. (s. f.). *Propuesta y procedimiento de Inscripción*. <https://www.culturaydeporte.gob.es/>. <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimoniomundial/unesco-patrimoniomundial/propuesta-y-procedimiento-de-inscripcion.html>
- Mohorte, A. P. (2015). ¿Cómo le cambia la vida a una ciudad después de ser elegida Patrimonio de la Humanidad? *Xataka*. <https://www.xataka.com/magnet/como-le-cambia-la-vida-a-una-ciudad-despues-de-ser-elegida-patrimonio-de-la-humanidad>
- Montagut, J. (2015). *Valoración contingente del patrimonio cultural: ¿siguen siendo válidos los viejos axiomas en época de crisis?* [Tesis]. Universitat de València.
- Navarro Segura, M. I. (2000). *San Cristóbal de La Laguna, Ciudad Patrimonio de la Humanidad de España*. editorial artec.
- Pérez Pais, A. (2018). *El Silbo Gomero como Patrimonio de la Humanidad y su repercusión en el turismo* [Trabajo de Fin de Grado]. Universidad de La Laguna.
- Plasencia, M. (s. f.). & lt;i& gt;EL SILBO GOMERO Y SU INSCRIPCIÓN EN LA LISTA DE PATRIMONIO INMATERIAL DE LA UNESCO. & lt;span& gt;http://moisesplasencia.es/inicio/activos/ponencias/ponencia8.pdf
- ¿Que es el Silbo Gomero? - Silbo Gomero*. (2017, 4 diciembre). Silbo Gomero. <https://www.silbogomero.com/que-es-el-silbo-gomero/>

Qué es patrimonio inmueble (De Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico). (s. f.). Recuperado 9 de junio de 2023, de https://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/que_es_patrimonio_inmueble.pdf

Redacción. (2021, 29 agosto). LAS TOSCAS DEL GUIRRE (Santuario de los antiguos Gómeros). Junonia Digital. <https://www.junoniadigital.com/2021/08/27/las-toscas-del-guirre-santuario-de-los-antiguos-gómeros/>

Riera, P. (1994). *MANUAL DE VALORACIÓN CONTINGENTE*. Instituto de Estudios Fiscales. <http://www.economia.unam.mx/profesores/blopez/valoracion-manual.pdf>

Salinas, V. F. (2008). La protección del Patrimonio Mundial en España. *e-rph - Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 2, 36-65. <https://doi.org/10.30827/e-rph.v0i2.3331>

Snowball, J. D. (2007). *Measuring the Value of Culture: Methods and Examples in Cultural Economics*. Springer Science & Business Media.

UNESCO. (s. f.). Índice de desarrollo de un marco multidimensional para la sostenibilidad del patrimonio. En <https://es.unesco.org/>. <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Patrimonio.pdf>

UNESCO - ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? (s. f.). Recuperado 9 de junio de 2023, de <https://ich.unesco.org/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

UNESCO World Heritage Centre. (s. f.). *The Criteria for Selection*. <https://whc.unesco.org/en/criteria/>

Vásquez, F. (s. f.). Curso teórico-práctico: “Metodologías para la valoración económica del medio ambiente” Método de Valoración Contingente 15 y 16 de mayo de 2017 [Diapositivas]. <https://www.cepal.org/es>. https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/metodo_de_valoracion_contingente.pdf

Villarim, A. L., [Alba Lúcia Villarim Marques de Almeida]. (2008). *La evaluación del Patrimonio Cultural Arquitectónico urbano para su protección* [Tesis de maestría]. Universidad Politécnica de Cataluña Centro de Política del Suelo y Valoración Máster Oficial en Gestión y Valoración Urbana.

Yo Silbo. (s. f.). <http://www.yosilbo.com/ap>

Anexo

Encuestas

Se han empleado varios estudios (Snowball, 2007; Riera, 1994; Montagut, 2015) para realizar las siguientes encuestas:

Encuesta de Disposición a Pagar (WTP) sobre el Silbo Gomero y su estatus como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO

(Entrevista a población local mayor de 18 años)

Fecha:

Nº de encuesta:

Lugar de la entrevista:

Hora de la entrevista:

La persona entrevistada es:

Masculina

Femenina

Buenos días / buenas tardes. Mi nombre es _____ de La Laguna. Estamos realizando una encuesta sobre el Silbo Gomero y su estatus como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. ¿Si es tan amable, estaría dispuesto/a a darnos 10 minutos de su tiempo para responder algunas preguntas?

1. Opinión

Me gustaría conocer su opinión sobre el Silbo Gomero.

1.1 ¿Cree Ud. que el Cabildo de La Gomera protege adecuadamente su Patrimonio Cultural?

Sí

No

No sabe

No contesta

1.2 ¿Por qué?

R_____

1.3 Ahora piense usted en el estado actual de conservación del Silbo Gomero y díganos su opinión:

Muy buena

Buena

Regular

Mala

Muy mala

No sabe

No contesta

1.4 Como Vd. sabe cada vez es más habitual que los Ayuntamientos, Cabildos, o el Estado, se interesen en la protección y salvaguarda del patrimonio cultural que marca la identidad de un pueblo. ¿Cree Vd. que el proyecto para nombrar al Silbo Gomero Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad fue una decisión acertada?

Si

No

No sabe

No contesta

1.5 ¿Cree usted que este proyecto ha beneficiado a La Gomera y a sus habitantes?

Si

No

No sabe

No contesta

1.6 Si su respuesta es afirmativa o negativa. ¿Cómo valoraría en una escala de 0 a 10 puntos dicha respuesta? (Tenga en cuenta que la respuesta SI según el grado de beneficio que le atribuye al proyecto sería el intervalo de 5 a 10, y la respuesta NO según el grado de perjuicio que Vd. atribuye sería de 0 a 4).

_____puntos

2. Disposición a pagar

La siguiente sección trata de medir el valor que tiene el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna para ti.

2.1 ¿Cuál es la cantidad máxima de dinero que estarías dispuesto/a a pagar anualmente (al contado) para mantener al Silbo Gomero con el estatus de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO? Eres consciente de que no tendrías esos ingresos cada año para gastarlo en otras cosas que normalmente compras, como alimentos, transporte o entretenimiento.

R_____

SI RESPONDIÓ: Trate de aumentar la cifra.

2.2 ¿Estarías dispuesto a pagar más al año? Sí No

SI NO RESPONDIÓ: Reformule la pregunta a disposición a ser compensado.

2.3 ¿Cuál es la cantidad mínima de dinero que estaría dispuesto/a a recibir para renunciar al estatus de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que ostenta actualmente el Silbo Gomero?

R_____

Para todos los participantes:

2.4 ¿Estás seguro de que tu respuesta ha mostrado tu disposición precisa a pagar?

PROMPT: Nada seguro Bastante seguro Muy seguro

PARA AQUELLOS CON DISPONIBILIDAD POSITIVA A PAGAR (WTP):

2.5 ¿Por qué estás dispuesto a pagar?

R_____

Si mencionaste más de una razón:

2.6 ¿Cuál de las razones que mencionaste es la más importante?

R_____

PARA AQUELLOS SIN DISPONIBILIDAD (NO SABEN WTP):

2.7 ¿Por qué no estás dispuesto a pagar?

R_____

3 Datos demográficos

Finalmente, me gustaría saber algunos detalles sobre ti. Por favor, recuerda que tu nombre no está vinculado a esta información. Así mismo, ninguna de la información que proporciones se utilizará para ningún otro propósito que no sea esta investigación.

3.1 ¿Año de nacimiento?

R_____

3.2 ¿Cuál es tu idioma materno?

_ Español _ Inglés _ Alemán _ otro: _____

3.3 ¿Nivel de estudios?

_ Nivel básico: Educación primaria, ESO, Bachillerato.

_ Nivel intermedio: formación profesional o carrera universitaria

_ Nivel alto: másteres y postgrados o Doctorado.

3.4 ¿Cuál es tu trabajo en este momento?

[ENTREVISTADOR: Escribir el trabajo real y luego clasificar:_____]

1 _ Profesional (médico, empresario, profesor)

2 _ Trabajador de cuello blanco (secretario, empleado, asistente de tienda, agente)

3 _ Personal de servicio (policía, ejército, marina, fuerza aérea, enfermero/a)

4 _ Trabajador de cuello azul (constructor, cocinero, limpiador, guardia de seguridad, obrero)

5 _ Estudiante

6 _ Ama de casa

7 _ Jubilado/a

8 _ Desempleado/a

3.5 ¿Cuál es el ingreso mensual normal para todo tu hogar, descontando impuestos?

R_____

3.6 ¿Cuántas personas hay en tu hogar?

R_____

Muchas gracias por tu tiempo y ayuda. Antes de terminar, ¿hay algo más sobre el Silbo Gomero que te gustaría contarnos?

Encuesta de Disposición a Pagar (WTP) sobre la Ciudad de La Laguna y su estatus como Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO

(Entrevista a población local mayor de 18 años)

Fecha: N° de encuesta:

Lugar de la entrevista: Hora de la entrevista:

La persona entrevistada es:

Masculina

Femenina

Buenos días / buenas tardes. Mi nombre es _____ de La Laguna. Estamos realizando una encuesta sobre la Ciudad de La Laguna y su estatus como Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO. ¿Si es tan amable, estaría dispuesto/a a darnos 10 minutos de su tiempo para responder algunas preguntas?

1. Opinión

Me gustaría conocer su opinión sobre el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna.

1.1 ¿Cree Vd. que el ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna protege adecuadamente su Patrimonio Cultural?

Si

No

No sabe

No contesta

1.2 ¿Por qué?

R_____

1.3 Ahora piense usted en el estado actual de conservación del conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna y díganos su opinión:

Muy buena

Buena

Regular

Mala

Muy mala

No sabe

No contesta

1.4 Como Vd. sabe cada vez es más habitual que los Ayuntamientos, Cabildos, o el Estado, se interesen en la protección y salvaguarda del patrimonio cultural que marca la identidad de un pueblo. ¿Cree Vd. que el proyecto para nombrar al conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO fue una decisión acertada?

Si

No

No sabe

No contesta

1.5 ¿Cree usted que este proyecto ha beneficiado a La Laguna y a sus habitantes?

Si

No

No sabe

No contesta

1.6 Si su respuesta es afirmativa o negativa. ¿Cómo valoraría en una escala de 0 a 10 puntos dicha respuesta? (Tenga en cuenta que la respuesta SI según el grado de beneficio que le atribuye al proyecto sería el intervalo de 5 a 10, y la respuesta NO según el grado de perjuicio que Vd. atribuye sería de 0 a 4).

_____puntos

2. Ganancias

2.1 ¿Ha obtenido ganancias económicas en el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna?

Por ejemplo, al proporcionar alojamiento, dirigir un negocio o trabajo normal.

Sí

No

Si la respuesta es afirmativa.

2.2 ¿Qué tipo de trabajo fue?

Alojamiento

Restauración

Otro: _____

2.3 ¿Cuánto dinero ganaste con esta actividad?

R _____

3. Disposición a pagar

La siguiente sección trata de medir el valor que tiene el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna para ti.

3.1 ¿Cuál es la cantidad máxima de dinero que estarías dispuesto/a a pagar anualmente (al contado) para mantener el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna con el estatus de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO? Eres consciente de que no tendrías esos ingresos cada año para gastarlo en otras cosas que normalmente compras, como alimentos, transporte o entretenimiento.

R _____

SI RESPONDIÓ: Trate de aumentar la cifra.

3.2 ¿Estarías dispuesto a pagar más al año? Sí No

SI NO RESPONDIÓ: Reformule la pregunta a disposición a ser compensado.

3.3 ¿Cuál es la cantidad mínima de dinero que estaría dispuesto/a a recibir para renunciar al estatus de Patrimonio Mundial de la Humanidad que ostenta actualmente el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna?

R _____

Para todos los participantes:

3.4 ¿Estás seguro de que tu respuesta ha mostrado tu disposición precisa a pagar?

PROMPT: Nada seguro Bastante seguro Muy seguro

PARA AQUELLOS CON DISPONIBILIDAD POSITIVA A PAGAR (WTP):

3.5 ¿Por qué estás dispuesto a pagar?

R _____

Si mencionaste más de una razón:

3.6 ¿Cuál de las razones que mencionaste es la más importante?

R _____

PARA AQUELLOS SIN DISPONIBILIDAD (NO SABEN WTP):

3.7 ¿Por qué no estás dispuesto a pagar?

R _____

3 Datos demográficos

Finalmente, me gustaría saber algunos detalles sobre ti. Por favor, recuerda que tu nombre no está vinculado a esta información. Así mismo, ninguna de la información que proporciones se utilizará para ningún otro propósito que no sea esta investigación.

4.1 ¿Año de nacimiento?

R _____

4.2 ¿Cuál es tu idioma materno?

Español Inglés Alemán otro: _____

4.3 ¿Nivel de estudios?

_ Nivel básico: Educación primaria, ESO, Bachillerato.

_ Nivel intermedio: formación profesional o carrera universitaria

_ Nivel alto: másteres y postgrados o Doctorado.

4.4 ¿Cuál es tu trabajo en este momento?

[ENTREVISTADOR: Escribir el trabajo real y luego clasificar: _____]

1 _ Profesional (médico, empresario, profesor)

2 _ Trabajador de cuello blanco (secretario, empleado, asistente de tienda, agente)

3 _ Personal de servicio (policía, ejército, marina, fuerza aérea, enfermero/a)

4 _ Trabajador de cuello azul (constructor, cocinero, limpiador, guardia de seguridad, obrero)

5 _ Estudiante

6 _ Ama de casa

7 _ Jubilado/a

8 _ Desempleado/a

4.5 ¿Cuál es el ingreso mensual normal para todo tu hogar, descontando impuestos?

R _____

4.6 ¿Cuántas personas hay en tu hogar?

R _____

Muchas gracias por tu tiempo y ayuda. Antes de terminar, ¿hay algo más sobre el histórico de San Cristóbal de La Laguna que te gustaría contarnos?

Encuesta de Disposición a Pagar (WTP) sobre el Silbo Gomero y su estatus como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO

(Entrevista a población visitante mayor de 18 años)

Fecha:

Nº de encuesta:

Lugar de la entrevista:

Hora de la entrevista:

La persona entrevistada es:

_ Masculina

_ Femenina

Buenos días/Buenas tardes, soy alumno del Máster Universitario en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad de La Laguna y estoy realizando una encuesta sobre el Silbo Gomero y su estatus como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO. ¿Le importaría concederme un poco de su tiempo?

El Silbo Gomero, que reproduce con silbidos el español, es, con permiso del Parque Nacional de Garajonay, el máximo exponente de La Gomera a nivel internacional, gracias a su reconocimiento como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO.

Así mismo, el Silbo Gomero es:

- Una práctica cultural arraigada en la comunidad local.
- Una seña de identidad de la cultura gomera.
- Un legado que ha ido de generación en generación desde tiempos pretéritos a la conquista.
- Un vínculo a un contexto cultural específico que define la cultura de las islas y representa el ingenio creativo del ser humano.
- Una clara muestra de cómo superar las barreras naturales para comunicarse.

En esta misma línea, el Silbo Gomero disfruta de una serie de privilegios por ser Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO:

- El patrimonio está protegido: la UNESCO destina una cantidad de dinero, procedente del Fondo del Patrimonio Mundial, para realizar labores de protección.
- Prestigio: trascendencia internacional que favorece la imagen de la isla.
- Repercusión económica: mayores ingresos para la isla.
- Posicionamiento turístico: mayor afluencia de turistas culturales.

Le agradeceríamos si pudiera responder, con la mayor sinceridad posible y de manera anónima, a unas cuestiones relacionadas con el tema.

1. Viaje

A continuación, se le preguntará por su viaje.

1.1 ¿Qué medio de transporte ha utilizado para llegar hasta aquí?

- No responde
- Caminando
- Transporte público (especificar cual)
- Combinación de los anteriores (especificar cual)
- Transporte privado (especificar cual)

1.2 ¿Con cuánta gente ha venido?

R _____

1.3 ¿Me podría decir desde dónde ha iniciado hoy su viaje para visitar este espacio?

R _____

1.4 ¿Diría que el viaje de desplazamiento hasta aquí ha sido más bien pesado o más bien agradable?

- Más bien agradable
- Más bien pesado

Depende

No responde

No sabe

1.5 ¿Cuál es su lugar de residencia habitual?

R _____

1.6 ¿Cuántos días en total piensa invertir en este viaje?

R _____

1.7 ¿Ha venido a La Gomera principalmente para conocer el Silbo Gomero?

No responde

No sabe

Si

No → 1.8. ¿Y el viaje de hoy?

No responde

No sabe

R _____

1.9 ¿Cuánto tiempo ha pasado o piensa pasar hoy aquí?

[Horas y minutos aproximados]: R _____

1.10 ¿En qué lugar o municipio tiene previsto pernoctar hoy?

[Municipio o lugar y municipio]: R _____

1.11 ¿Por qué dos motivos ha visitado hoy este lugar? (ordenar por orden de importancia los dos más relevantes) [Enseñar las opciones]

[Especificar cual]: _____

Senderismo

Disfrutar del paisaje

Buscar productos locales [especificar]

Otros motivos [especificar]

No responde

No sabe

1.12 Después de visitar este espacio, ¿cree que ha valido la pena su desplazamiento de hoy?

Mucho

Bastante

No demasiado

Nada

No responde

No lo sabe

2. Disposición a pagar

2.1 ¿Cuál es la cantidad máxima de dinero que estarías dispuesto/a a pagar, de acuerdo con lo que ha disfrutado en su visita, sabiendo que contribuirá a mantener el Silbo Gomero como de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO?

R_____

SI RESPONDIÓ: Trate de aumentar la cifra.

2.2 ¿Estarías dispuesto a pagar más? Sí No

SI NO RESPONDIÓ: Reformule la pregunta a disposición a ser compensado.

2.3 ¿Cuál es la cantidad mínima de dinero que estaría dispuesto/a a recibir sabiendo que contribuirá a renunciar al estatus de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad que ostenta actualmente el Silbo Gomero?

R_____

Para todos los participantes:

2.4 ¿Estás seguro de que tu respuesta ha mostrado tu disposición precisa a pagar?

PROMPT: Nada seguro Bastante seguro Muy seguro

PARA AQUELLOS CON DISPONIBILIDAD POSITIVA A PAGAR (WTP):

2.5 ¿Por qué estás dispuesto a pagar?

R_____

Si mencionaste más de una razón:

2.6 ¿Cuál de las razones que mencionaste es la más importante?

R_____

PARA AQUELLOS SIN DISPONIBILIDAD (NO SABEN WTP):

2.7 ¿Por qué no estás dispuesto a pagar?

R_____

3 Datos demográficos

Finalmente, me gustaría saber algunos detalles sobre ti. Por favor, recuerda que tu nombre no está vinculado a esta información. Así mismo, ninguna de la información que proporcionas se utilizará para ningún otro propósito que no sea esta investigación.

3.1 ¿Año de nacimiento?

R_____

3.2 ¿Cuál es tu idioma materno?

Español Inglés Alemán otro: _____

3.3 ¿Nivel de estudios?

Nivel básico: Educación primaria, ESO, Bachillerato.

Nivel intermedio: formación profesional o carrera universitaria

Nivel alto: másteres y postgrados o Doctorado.

3.4 ¿Cuál es tu trabajo en este momento?

[ENTREVISTADOR: Escribir el trabajo real y luego clasificar: _____]

1 Profesional (médico, empresario, profesor)

2 Trabajador de cuello blanco (secretario, empleado, asistente de tienda, agente)

3 Personal de servicio (policía, ejército, marina, fuerza aérea, enfermero/a)

4 Trabajador de cuello azul (constructor, cocinero, limpiador, guardia de seguridad, obrero)

5 Estudiante

6 _ Ama de casa

7 _ Jubilado/a

8 _ Desempleado/a

3.5 ¿Cuál es el ingreso mensual normal para todo tu hogar, descontando impuestos?

R _____

3.6 ¿Cuántas personas hay en tu hogar?

R _____

Muchas gracias por tu tiempo y ayuda. Antes de terminar, ¿hay algo más sobre el Silbo Gomero que te gustaría contarnos?

Encuesta de Disposición a Pagar (WTP) sobre la Ciudad de La Laguna y su estatus como Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO

(Entrevista a población visitante mayor de 18 años)

Fecha:

Nº de encuesta:

Lugar de la entrevista:

Hora de la entrevista:

La persona entrevistada es:

_ Masculina

_ Femenina

Buenos días/Buenas tardes, soy alumno del Máster Universitario en Uso y Gestión del Patrimonio Cultural de la Universidad de La Laguna y estoy realizando una encuesta sobre la Ciudad de La Laguna y su estatus como Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO. ¿Le importaría concederme un poco de su tiempo?

San Cristóbal de La Laguna, antigua capital de Tenerife y de facto de Canarias, es una ciudad fundada (por el adelantado Alfonso Fernández de Lugo) en 1497 y una de las 15 Ciudades Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO con las que cuenta España.

Así mismo, la Ciudad de La Laguna es:

- Ciudad de paz: la primera ciudad sin murallas, no fortificada.
- Si territorio: reparto de un terreno bien delimitado que se hace a imagen de la estructura social.
- Ciudad y filosofía: trazada conforme a un complejo proyecto basado, entre otros, en las leyes de Platón.
- Ciudad y ciencia: trazada conforme a los principios de la navegación.
- Ciudad inalterada: su trazado, original del 1500, ha permanecido intacto desde su creación.
- Ciudad modelo: sirvió de referente para las nuevas fundaciones americanas.

En esta misma línea, la Ciudad de La Laguna disfruta de una serie de privilegios por ser Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO:

- El patrimonio está protegido: la UNESCO destina una cantidad de dinero, procedente del Fondo del Patrimonio Mundial, para realizar labores de protección y restauración.
- Prestigio: trascendencia internacional que favorece la imagen de la ciudad.
- Repercusión económica: mayores ingresos para la ciudad.
- Posicionamiento turístico: mayor afluencia de turistas culturales.

Le agradeceríamos si pudiera responder, con la mayor sinceridad posible y de manera anónima, a unas cuestiones relacionadas con el tema.

1. Viaje

A continuación, se le preguntará por su viaje.

1.1. ¿Qué medio de transporte ha utilizado para llegar hasta aquí?

- No responde
- Caminando
- Transporte público (especificar cual)
- Combinación de los anteriores (especificar cual)
- Transporte privado (especificar cual)

→ 1.2. ¿Con cuánta gente ha venido?

R _____

1.3 ¿Me podría decir desde dónde ha iniciado hoy su viaje para visitar este espacio?

R _____

1.4. Diría que el viaje de desplazamiento hasta aquí ha sido más bien pesado o más bien agradable?

- Más bien agradable
- Más bien pesado

Depende de los trozos

No responde

No sabe

1.5. ¿Cuál es su lugar de residencia habitual?

R _____

1.6 ¿Cuántos días en total piensa invertir en este viaje?

R _____

1.7. ¿Ha venido a San Cristóbal de La Laguna principalmente para visitar este conjunto histórico?

No responde

No sabe

Si

No → 1.8. ¿Y el viaje de hoy?

No responde

No sabe

R _____

1.9 ¿Cuánto tiempo ha pasado o piensa pasar hoy aquí?

[Horas y minutos aproximados]: R _____

1.10 ¿En qué lugar o municipio tiene previsto pernoctar hoy?

[Municipio o lugar y municipio]: R _____

1.11 ¿Por qué dos motivos ha visitado hoy este lugar? (ordenar por orden de importancia los dos más relevantes) [Enseñar las opciones]

[Especificar cual]: _____

Pasear

Disfrutar del paisaje urbano

Buscar productos locales [especificar]

Otros motivos [especificar]

No responde

No sabe

1.12 Después de visitar este espacio, ¿cree que ha valido la pena su desplazamiento de hoy?

Mucho

Bastante

No demasiado

Nada

No responde

No lo sabe

2. Disposición a pagar

2.1 ¿Cuál es la cantidad máxima de dinero que estarías dispuesto/a a pagar, de acuerdo con lo que ha disfrutado en su visita, sabiendo que contribuirá a mantener el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna como de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO?

R_____

SI RESPONDIÓ: Trate de aumentar la cifra.

2.2 ¿Estarías dispuesto a pagar más? Sí No

SI NO RESPONDIÓ: reformule la pregunta a disposición a ser compensado.

2.3 ¿Cuál es la cantidad mínima de dinero que estaría dispuesto/a a recibir sabiendo que contribuirá a renunciar al estatus de Patrimonio Mundial de la Humanidad que ostenta actualmente el conjunto histórico de San Cristóbal de La Laguna?

R_____

Para todos los participantes:

2.4 ¿Estás seguro de que tu respuesta ha mostrado tu disposición precisa a pagar?

PROMPT: Nada seguro Bastante seguro Muy seguro

PARA AQUELLOS CON DISPONIBILIDAD POSITIVA A PAGAR (WTP):

2.5 ¿Por qué estás dispuesto a pagar?

R_____

Si mencionaste más de una razón:

2.6 ¿Cuál de las razones que mencionaste es la más importante?

R_____

PARA AQUELLOS SIN DISPONIBILIDAD (NO SABEN WTP):

2.7 ¿Por qué no estás dispuesto a pagar?

R_____

3 Datos demográficos

Finalmente, me gustaría saber algunos detalles sobre ti. Por favor, recuerda que tu nombre no está vinculado a esta información. Así mismo, ninguna de la información que proporciones se utilizará para ningún otro propósito que no sea esta investigación.

3.1 ¿Año de nacimiento?

R_____

3.2 ¿Cuál es tu idioma materno?

Español Inglés Alemán otro: _____

3.3 ¿Nivel de estudios?

Nivel básico: Educación primaria, ESO, Bachillerato.

Nivel intermedio: formación profesional o carrera universitaria

Nivel alto: másteres y postgrados o Doctorado.

3.4 ¿Cuál es tu trabajo en este momento?

[ENTREVISTADOR: Escribir el trabajo real y luego clasificar:_____]

1 Profesional (médico, empresario, profesor)

2 Trabajador de cuello blanco (secretario, empleado, asistente de tienda, agente)

3 _ Personal de servicio (policía, ejército, marina, fuerza aérea, enfermero/a)

4 _ Trabajador de cuello azul (constructor, cocinero, limpiador, guardia de seguridad, obrero)

5 _ Estudiante

6 _ Ama de casa

7 _ Jubilado/a

8 _ Desempleado/a

3.5 ¿Cuál es el ingreso mensual normal para todo tu hogar, descontando impuestos?

R _____

3.6 ¿Cuántas personas hay en tu hogar?

R _____

Muchas gracias por tu tiempo y ayuda. Antes de terminar, ¿hay algo más sobre el histórico de San Cristóbal de La Laguna que te gustaría contarnos?